

# Elecciones y pensionistas

El presidente de la Hermandad de Pensionistas de la Administración Local de España, don Antonio Alonso Giráldez, nos remite una carta donde señala y comenta los criterios electorales de Alianza Popular. Sobre la financiación de las elecciones, nuestro comunicante dice:

“Alianza Popular pide que el Estado abone cincuenta pesetas por voto válido, como anticipo a cuenta de la subvención estatal. Y eso lo piden los de los numerosos Consejos de Administración, prebendas y cargos, a los que, sin duda, ayudarán los Bancos comerciales. Creo no equivocarme, y el Gobierno aprobará una ley electoral que garantice los derechos de todos los españoles para que las elecciones tengan dignidad. Y de las cincuenta pesetas y anticipos, nada de nada. ¿Es que los españoles sabemos dónde han ido a parar los demasiados millones que se dieron de subvención a las “asociaciones políticas” hace bien poco tiempo? Más valía pagar con ese dinero las pensiones mínimas señaladas por la ley, que están sin cobrar por algunas clases pasivas desde 1 de enero de 1974. Y advertimos, con toda nuestra modestia e insignificancia, que si se prohibiera la presentación de candidatos independientes y, por ende, representantes de las distintas clases pasivas en reducido número, al no ofrecernos confianza ningún partido político, aconsejaríamos la abstención o el voto en blanco a nuestros pensionistas.”